



☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

Manizales, 25 de Marzo de 2021.

Doctor

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente (E)

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas N° 033 de 2021 cuyo objeto es: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL PUBLICITARIO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de DOSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$211.524.713,00) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en los pliegos de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue el día ocho (24) de Marzo de 2021 a las 10:00 a.m., y a este proceso se presentaron las siguientes propuestas en tiempo y oportunidad:

- 1. CADENA COURRIER S.A.S.
- 2. CONSORCIO GRAFITEL
- 3. PIXELAR S.A.S.

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CADENA COURRIER S.A.S.	CONSORCIO GRAFITEL	PIXELAR S.A.S.
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TRES MESES	SI	SI	SI
RUT	SI	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI	SI	SI







☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Cartificado do incorinción EN CIDME an al		1	.empocaidas.com.co
Certificado de inscripción EN FIRME en el Registro Único de Proponentes.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI	SI	SI
Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	SI	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes.	SI	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la propuesta	SI	SI	SI
HABILITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

CADENA COURRIER S.A.S: HABILITADO
 CONSORCIO GRAFITEL: HABILITADO

3. PIXELAR S.A.S: HABILITADO

II. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS Y QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	PROPONENTE		
EXIGIDOS			
EXPERIENCIA	CADENA COURRIER	CONSORCIO	PIXELAR
	S.A.S	GRAFITEL	S.A.S.











www.empocaldas.com.co

Certificación tinta y papel	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
de ser amigables con el			
ambiente.			
La empresa debe contar	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
con un área o			
departamento de diseño			
que atienda las			
necesidades y			
requerimientos de			
EMPOCALDAS S.A.			
E.S.P.			
Certificado de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
experiencia y			
representación legal de			
cualquiera de las			
Cámaras de Comercio			
del departamento de			
Caldas.			
El proponente deberá	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
acreditar como	2 2		
experiencia general			
mediante certificación y/o			
acta de liquidación la			
ejecución de por lo			
menos cuatro (4)			
contratos cuyo valor			
sume el presupuesto			
oficial del presente			
proceso y su objeto verse			
sobre la realización de			
actividades encaminadas			
a la impresión de facturas			
de servicios públicos			
domiciliarios y de			
entidades estatales.			
El proponente deberá	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
acreditar como			
experiencia especifica la			
ejecución de por lo			
menos dos (02) contratos			
cuyo objeto sea la			
impresión de material			
publicitario institucional.			
publicitatio institucional.			

La anterior verificación arroja lo siguiente:





1. CADENA COURRIER S.A.S: NO HABILITADO

2. CONSORCIO GRAFITEL: NO HABILITADO

3. PIXELAR S.A.S: NO HABILITADO

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINACIERO Y ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CADENA COURRIER S.A.S	CONSORCIO GRAFITEL	PIXELAR S.A.S.
Estado de situación			
financiera al 31 de		SI	SI
Diciembre de 2020,	NO		
comparativo con la			
vigencia anterior.			
Estado de resultados al 31			
de Diciembre de 2020,	NO	SI	SI
comparativo con la	NO		
vigencia anterior.			
Declaración de renta año	NO	NO	SI
2019.	INO		
HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CADENA COURRIER S.A.S	CONSORCIO GRAFITEL	PIXELAR S.A.S.
Capital de patrimonio líquido igual o superior al 100%	NO	SI	SI
Índice de liquidez igual o superior a 2.0	NO	SI	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 40%	NO	NO	NO
Capital de trabajo igual o superior al 100% presupuesto oficial	NO	SI	SI
HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CADENA COURRIER S.A.S: NO HABILITADO

2. CONSORCIO GRAFITEL: NO HABILITADO

3. PIXELAR S.A.S: NO HABILITADO

C P







IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

FORMULARIO DE PRECIOS	CADENA COURRIER S.A.S	CONSORCIO GRAFITEL	PIXELAR S.A.S.
PROPUESTA TOTAL	\$159.311.402	\$169.989.638	\$156.985.927
	IVA INCLUIDO	IVA INCLUIDO	IVA INCLUIDO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces,

CADENA COURRIER S.A.S., resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, no obstante, se encontró INHABILITADO en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por ende, su propuesta NO podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO GRAFITEL, resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, no obstante, se encontró **INHABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por ende, su propuesta NO podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

PIXELAR S.A.S., resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, no obstante, se encontró **INHABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por ende, su propuesta NO podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

En consecuencia, el Comité Evaluador designado para tal efecto, recomienda:

Declarar **DESIERTA** la Solicitud Pública de Ofertas N° 033 de 2021, cuyo objeto es: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL PUBLICITARIO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS.









F Empocaldas @empocaldas_oficial

≥ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Lo anterior, de conformidad con la evaluación realizada y los argumentos esgrimidos dentro del presente informe.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

WILLIAM GERMAN MOLINA MARÍN

Jefe Sección Facturación EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Jefe Sección Contabilidad EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA

Abogado Secretaría General EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Proyectó: Santiago Largacha Echeverri